



Presidencia de la República
Ministerio de Administración Pública (MAP)

RNC: 401-03674-6

**“AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”
“2011: AÑO DE LOS 200 MIL SERVIDORES EVALUADOS EN SU DESEMPEÑO”**

No. : 0005206 14 de Junio del 2011

A los : Señores
Víctor Rafael Rosa Cruz y Jehuistry H. Ortiz Hernández
Coordinadores del Comité Gestor de la ASP en formación del
Ministerio de Relaciones Exteriores
Sus Manos.-

Asunto : **Registro Comité Gestor ASP.**

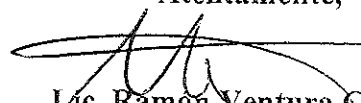
Cortésmente, estamos procediendo al registro del Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos en formación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme con los documentos depositados en este Ministerio:

- a) Carta Solicitud de fecha 14 de junio 2011
- b) Comunicación dirigida al Titular de la Institución
- c) Convocatoria al Personal y acta para Asamblea Electiva de fecha 6 de junio de 2011

En virtud de los cuales, y de conformidad con el Art. 71 de la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Formación de las Asociaciones de Servidores Públicos aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de febrero del 2010, este Ministerio aprueba el Comité Gestor de la ASP del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Formación, por lo que reconoce Fuero Organizativo, a su directiva integrada por los señores:

- 1.- Víctor Rafael Rosa Cruz
- 2.- Jehuistry H. Ortiz Hernández
- 3.- Ángel David Peña Cruz
- 4.- Francis Andujar Exposito
- 5.- Yenny M. Genao Guzmán

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública




RVC/MCH/sscn

DRL/Remisiones, Junio, 2011